
Contribuciones filosóficas para pensar y el territorio: una propuesta de investigación

Mesa 31: Más allá del extractivismo. Desafíos disciplinares y sociales de la cuestión ambiental en el Sur

Gabriel Liceaga. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UnCuyo.

Resumen

En esta ponencia se presenta una propuesta de investigación orientada a pensar filosóficamente el ambiente y el territorio. En particular se recogen un conjunto de ideas, conceptos, autoras/es y métodos que confluyen en el interés por el cuerpo y la corporalidad. Estas nociones, se postula, acaso habiliten a pensar en términos de una realidad articulada, discontinua y a la vez entrelazada, permitiendo vislumbrar nuevas problemáticas y abordajes de cuestiones socioambientales

Palabras claves: Corporalidad – Ambiente - Territorio

§1

El sustrato espacial de la praxis humana y sus mutuos influjos, al menos desde el siglo XIX, no jugó un papel equivalente, dentro de las humanidades y las ciencias sociales, al de la temporalidad. Como señala David Harvey (2018), la mayoría de las formas de teorización social normalmente se concentraron en procesos de cambio temporal mientras mantuvieron a la espacialidad como una constante menos explorada. Algo

similar ocurre dentro del *corpus* filosófico europeo y sus diversas recepciones y elaboraciones críticas, centradas por lo general en discusiones que hicieron del *logos* y el concepto, un campo de batalla pretendidamente inmaterial y no especializado.

Esta relativa carencia de problematización de los entornos y la propia constitución natural de lo social al interior del *mainstream* filosófico contrasta, por otra parte, con el interés que suele despertar este tipo de enfoques -de haberlos- en las comunidades académicas interesadas por temas ambientales. En otras palabras, la filosofía

occidental dijo poco y quizás mal acerca del ambiente y el territorio, pero ese poco parece resultar imprescindible, en la medida en que, por razones que escapan a los alcances de este trabajo, las ciencias sociales tampoco han sido especialmente prolíficas en su consideración del objeto naturaleza/ambiente/territorio. Y aun así,



rotas y descosidas, las ciencias sociales y la filosofía –más bien, hagámonos cargo, sus cultores: nosotras/os/es- nos empeñamos en decir “algo”, porque nos conmovemos y la biología no nos alcanza para pensar y hacer y dar sentido al caos de las formas y las emociones que nos embargan cuando nos cruzamos con un *open pit* o un colibrí.

§2

Desde ya que es imposible, por muchas razones, sintetizar aquello que, filosóficamente, puede decirse sobre los condicionantes naturales y espaciales de la vida social. Intentando ser consciente de las coordenadas de tiempo-espacio en las que me toca transitar y que me constituyen (una provincia periférica, de un país periférico, en un sistema-mundo asolado por una pandemia que nos enfrenta en todo momento con la fragilidad y la necesidad del cuidado de los cuerpos que somos) me pregunto: ¿qué tengo para decirle al mundo académico sobre el ambiente y el territorio, en clave

filosófica (recurriendo, obviamente, a un acervo ya existente)? ¿Qué conceptos puedo aportar, humildemente, a ese campo, desde una formación académica regular, con sus virtudes y defectos; desde un recorrido vital que se conmueve con la lucha y la organización popular; desde un constructo humano de varón *cis* heterosexual?

§3

Advierto que en la corporalidad hay algo que se escapa del arrogante *logos*; que la experiencia de nuestros cuerpos sugiere siempre un excedente que nos deja exhaustos y desorganizadas. Y aun con sus límites, sus taras, sus malos hábitos de señora mayor: ¿qué mejor que la filosofía para hurgar en los pliegues, para jugar a unir lo que ha sido disciplinadamente separado, para rehuir al compromiso que nos imponen los objetos académicamente contruidos?

Pretendo entonces abonar una reflexión desplegada desde la intuición de reconocerse cuerpo: colectivo, sexuado y necesitado; inserto en un metabolismo socio-natural. Pensar filosóficamente el ambiente y el territorio, en tanto registros de la corporalidad colectivamente habitada y construida, es el eje rector de la línea de investigación que me propongo desarrollar.

§4

De manera general, esta propuesta reconoce antecedentes dentro de la filosofía contemporánea, de cuño europeo y latinoamericano. Partiendo del impulso nietzscheano y heideggeriano, el pensamiento de Merleau-Ponty (1993 y 2010) [1945 y 1960] es una referencia ineludible. Avanzando en el siglo XX y XXI, aparecen nuevos planteamientos que recuperan al pensamiento de Spinoza, Nietzsche y el mismo Merleau Ponty, en autores como Derrida (2011), Negri y Hardt (2011), y Nancy (2003). Pero también dentro de la filosofía latinoamericana la cuestión de la corporalidad ha sido

objeto de un tratamiento particular, en figuras como Roig, Hinkelammert y Dussel, entre otros/as (Fernández Nadal, 2018).

Ahora bien, la especificidad que pretendo desarrollar apunta a otras dimensiones de la corporalidad, menos exploradas y explícitamente colectivas. El concepto de “mundos de vida” de Leff (2004), que postula la necesidad de una rearticulación entre la cultura y la naturaleza que permita la otredad y la diferencia, sintetiza de alguna forma el camino que quiero transitar. Algo similar ocurre con el fragmentario señalamiento de Marx (2010) [1844] sobre la naturaleza como “cuerpo inorgánico” del ser humano. Apunto, en definitiva, a establecer un área de préstamos, tránsitos y articulaciones teóricas, que permitan pensar filosóficamente las dimensiones ambientales y territoriales de las prácticas sociales, teniendo como eje la noción de “cuerpo” y buscando ir más allá de los dualismos sociedad/naturaleza y sujeto/objeto.

Se configura así un campo de interrogantes en el que se pueden establecer diferentes núcleos de investigación. El primero de ellos tiene que ver con la recepción filosófica de la problemática ambiental en la contemporaneidad. Como es sabido, el ambiente se convirtió en un tema de discusión política relevante a partir de la década de 1970, pudiéndose tomar como referencia la Conferencia de acciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo, 1972). Esta circunstancia avivó planteos dentro de la filosofía atentos a la cuestión ambiental, ya no como una “filosofía de la naturaleza” de tinte epistemológico, sino más bien al papel activo del conocimiento en la propia configuración del mundo (Leff, 2004). En estos nuevos enfoques sobre el ambiente se siguieron, en gran medida, las pistas que las tradiciones marxista, frankfurtiana y heideggeriana podían ofrecer acerca de la dimensión socio-natural de la Modernidad. Se destacan, en este sentido, el concepto marxiano de “metabolismo social” (Schmidt, 1977) y la crítica de la Ilustración y de la razón instrumental de Horkheimer y Adorno (1973 y 1998) [1947 y 1944]. Otra de las claves para la consideración filosófica ambiental de fin de siglo, como se dijo, fue otorgada por Heidegger, sobre todo en su

obra tardía, en la que problematiza al mundo de la técnica, a partir del concepto de *Gestell* (1994) [1954].

Sin embargo, quizás la novedad más enriquecedora para la consideración filosófica del ambiente estuvo dada por pensadoras/es algo apartadas/os de los parámetros académicos tradicionales, tales como Merchant (1989), Haraway (1995) [1991], Lovelock (2007), Descola (2012) y Latour (2017). En el contexto latinoamericano, Leff (2004), Hinkelammert (1996), Gebara (2000) y Escobar (2010) también han realizado interesantes contribuciones.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, la propuesta es reconocer las potencialidades teóricas del concepto de “corporalidad”, de un modo tal que permita establecer lazos entre aspectos de lo humano normalmente tenidos por exteriores entre sí, tales como la subjetividad y la naturaleza. Algunas preguntas relevantes son: ¿qué cuerpos habitamos, cómo fueron contruidos, qué hilos conductores aparecen entre los cuerpos individuales y los cuerpos colectivos, atravesados todos ellos por vectores sociales y naturales? ¿Qué cuerpos entran en el registro de la conciencia (en sus múltiples expresiones, incluida la formulación de políticas públicas) y qué cuerpos quedan relegados, olvidados, precarizados, reprimidos o forcluidos? La idea es pensar en términos de una realidad articulada, discontinua y a la vez entrelazada, a partir de un concepto (corporalidad) flexible y susceptible de ser desarticulado y reconstruido en función de problemáticas específicas. De este modo, acaso sea posible identificar conexiones insospechadas

Un ejemplo

Las vinculaciones entre la marginación y explotación de las mujeres y de la naturaleza, en el contexto de la Modernidad, son el eje de gran parte de las reflexiones ecofeministas, cuyo desarrollo del concepto de “patriarcado”, permite enlazar fenómenos en apariencia disímiles. Ahora bien, ¿en qué se cifra esa conexión? ¿Cómo pensarla filosóficamente, yendo más allá (o por detrás) de circunstancias históricas peculiares? Merchant (1989), al vincular el surgimiento de las ciencias modernas con un cambio en la concepción del cosmos y de las mujeres, ofrece algunas claves para hipotetizar respuestas. Existe, sin embargo, un amplio margen para preguntar, por ejemplo, acerca del vínculo lógico entre la voluntad de sexo-saber-poder

entre los “dispositivos” de sexo-saber-poder (Foucault, 2001; Deleuze, 1989; Agamben, 2011) o las “racionalidades” (Hinkelammert, Horkheimer) que los afectan, condicionan y permiten en una pluralidad de dimensiones, entre las que sobresalen el género, la raza y la clase (Davis, 2004; Segato, 2015).

§5

En el intento de pensar al ambiente a partir de la noción de *corporalidad* los feminismos en América Latina ofrecen interesantes contribuciones, sobre todo a partir del concepto de “cuerpo-territorio”. Este, como señala Cruz Hernández (2016), ha sido enunciado principalmente por mujeres indígenas organizadas en defensa de sus territorios y por mujeres diversas que acompañan sus luchas. Cabnal (2010), por ejemplo, establece una conexión entre “territorio cuerpo” y “territorio tierra”, que le permite enlazar políticamente diferentes expresiones de las formas de dominación patriarcales, coloniales y capitalistas. Pero también Gómez Grijalva (2014) y Gargallo (2014) recogen el pensamiento de indígenas guatemaltecas sobre la cuestión, expresado de primera mano en la *Declaración Política de las mujeres xincas feministas comunitarias* (2014).

Se debe hacer notar que hablar de “territorio” significa introducirse o al menos dialogar con planteos geográficos. Aparece así el segundo núcleo de interés de la línea de investigación propuesta, orientado a la construcción de teoría relacionada con la espacialización de las relaciones sociales. De esta forma, se

Ecofeminismos en la Mendoza contemporánea



Autora: Florencia
Breccia

Sin Título

Esta obra fue realizada en diciembre de 2019 durante las protestas relacionadas con la modificación de la ley provincial N° 7722, en Mendoza. La inscripción “extractivismo es patriarcado” resume la asunción feminista de la conflictividad socio-ambiental despertada por la cuestión minera

estaría asumiendo filosóficamente lo que en las ciencias sociales ha sido conocido como “giro espacial” o “giro territorial” (Massey, 2004; Piazzini, 2006; Haesbaert, 2012).

Al respecto cabe recordar, en primer término, que el concepto de espacio no es asunto solamente de geógrafos/as, sino que este ha sido objeto de atención por parte de la mayoría de las ciencias físicas, la ingeniería, la filosofía, la literatura y las ciencias sociales (Harvey, 2007). Asimismo y sin necesidad de remitirse al tratamiento kantiano de la cuestión, hay que mencionar que la geografía contemporánea ha establecido fecundos diálogos con filósofos consagrados académicamente. Así, por ejemplo, el propio Harvey (2018) reconoce que su inspiración para el concepto de “espacio relacional” parte del intercambio epistolar entre Leibniz y Clarcke (1980) [1715]. Obviamente, la obra de Marx permea también el pensamiento geográfico de muchos otros autores, como Lefebvre (2013) [1974], el propio Harvey (2007, 2018, entre muchos otros) y Santos (2000). Deleuze y Guattari, por su parte, han contribuido también en debates geográficos sobre el supuesto “fin” de los territorios (Haesbaert, 2012). En definitiva, es indudable que existe una zona de transiciones e intercambios teóricos entre planteos tenidos por “geográficos” y “filosóficos”.

En esta línea de investigación que sugiero, el ángulo elegido para trabajar dentro de esa zona de intercambios es el de la corporalidad. Algunas preguntas orientativas son las siguientes: ¿Puede el concepto de cuerpo (algún concepto de cuerpo) ser tratado como un concepto geográfico junto a, por ejemplo, las categorías de “lugar” y “territorio”? ¿Cómo vincular teóricamente el ejercicio del poder sobre el espacio (y por ende, la construcción de territorios) con el ejercicio del poder sobre los cuerpos singulares? ¿Qué luz podría traer al análisis de procesos y fenómenos concretos considerar al cuerpo y al territorio como diferentes registros de una misma corporalidad, articulada en diferentes niveles?

Una vez más, los feminismos ofrecen algunas pistas para pensar estas cuestiones. Autoras como McDowell (2000) y Massey (1994) proponen claves para entender cómo los espacios y los lugares se estructuran genéricamente. También la polimorfa y (al menos en Argentina) poco conocida obra de Elisabeth Grosz (1994) contiene aportes para pensar conjuntamente cuerpos y espacios, sobre todo a partir del concepto de “imagen cuerpo” (*body image*). Pero también en países de habla hispana existe una producción bastante extensa dentro de las geografías feministas (Ibarra García y Escamilla Herrera, 2016). Para completar este panorama inicial, se debe tener en cuenta contribuciones antropológicas relacionadas con la construcción de la masculinidad, como las propuestas por Guttman (1997) y Connel (1997), ya que, como señala McDowell, también los hombres tenemos género.

§6

Se van definiendo así los contornos de una línea de investigación dedicada a pensar la espacialización y ambientalización de la práctica social, desde un concepto flexible de corporalidad, sensible a sus dimensiones genéricamente determinadas. Resulta interesante, no obstante, referir estas problemáticas teóricas a prácticas, fenómenos y circunstancias históricas concretas. La conflictividad socioambiental y territorial en el país y, particularmente, en Mendoza, constituye un laboratorio privilegiado para pensar aquellas cuestiones. Estas formas de conflictividad representan, en consecuencia, el tercer núcleo de interés de esta propuesta.

Cabe señalar, en principio, que la conflictividad socioambiental y territorial tiene, en la provincia, una importancia y visibilidad creciente en el ámbito público. La emergencia del campesinado como actor político (Liceaga, 2012; 2019 a y b; 2020), las resistencias a la minería transnacional a gran escala (Martín y Wagner, 2013; Wagner, 2014; Liceaga y Martín, 2016), el desarrollo de formas locales de *agrobusiness* y acaparamiento de tierras (Larsimont, 2020) e, incluso, conflictos interprovinciales por el aprovechamiento

del agua (Rojas y Wagner, 2016) son algunos de los temas más trabajados. Asimismo, en los últimos meses, el proceso de movilización social por la modificación y restitución de la ley provincial N° 7722 ha llamado la atención de la comunidad científica, reflejándose esto en notas periodísticas (Liceaga, Wagner y Parise, 2020; D Amico, Ivars y Liceaga, 2020; Ivars, Liceaga y D Amico, 2020) y artículos científicos (Liceaga, Parise e Ivars, 2021). Es evidente, no obstante, que estos acontecimientos tan recientes, merecen un análisis más profundo. En definitiva, los temas ambientales y territoriales son relevantes en la actualidad y existe una pluralidad de ángulos inexplorados para pensarlos, algunos de los cuales pretendo desarrollar.

Por ello, la propuesta aquí es registrar diferentes expresiones de lo que Svampa (2011) denominara “giro ecoterritorial” de la conflictividad social y, a partir de ellas, sondear en las potencialidades que ofrece el tránsito conceptual entre las categorías de cuerpo, espacio, territorio, lugar y ambiente, como registros de una corporalidad discontinua, pero articulada. La perspectiva ecofeminista (Mies y Shiva, 1998; Warren, 2003; Puleo, 2011) toma aquí relevancia, en la medida en que en los últimos años este clivaje teórico-político se ha expresado de un modo más explícito que en el pasado.

Cabe considerar, por ejemplo, la realización del primero y segundo Encuentro Plurinacional “Feministas antiextractivistas del Sur”, celebrados ambos en Famatanca, Catamarca, en enero de 2019 y 2020¹, así como también la irrupción más clara de lenguajes mixtos, entre el feminismo y el ambientalismo, en diversas movilizaciones contra la minería a gran escala ocurridas en los últimos meses.

Esta nueva sensibilidad ecofeminista, incorporada cada vez con más fuerza al repertorio de valores, experiencias y pensamientos que hacen parte de la conflictividad socio-

¹ En el contexto de ese encuentro, se realizó la siguiente filmación que, de algún modo, ilustra el fortalecimiento de las perspectivas ecofeministas dentro de los movimientos ambientales. Ingrese al siguiente enlace para visualizarlo: <https://drive.google.com/file/d/1P99hye7IFQ4uBvg1XsPXY1v813vAMNgS/view?usp=sharing>.

ambiental, dinamiza y complejiza el espectro político y teórico. Surgen así interrogantes relativos al nexo teórico y experiencial que anuda el impacto de diferentes violencias: sobre los cuerpos femeninos y feminizados, sobre los cuerpos colectivos y comunitarios, sobre los cuerpos “naturales”. En términos de Merleau Ponty (2010) [1960], se trata de inscribir mi producción académica y divulgativa en la complejidad de las relaciones entre palabra y pensamiento y su inscripción en la “carne del mundo”, en función de situaciones concretas, a la luz de los feminismos, en el cruce entre ambiente, territorio, sociedad, sexo y poder.

§ 6

Una de las dificultades principales en el desafío de combinar la utilización de categorías filosóficas con la consideración de fenómenos empíricos está dado por la construcción de mediaciones teórico-metodológicas apropiadas. A lo largo de los años (véase factibilidad) ensayé diferentes aproximaciones, recalando finalmente en el enfoque que Zemelman (2012 a y b) denomina “descripción articulada” y de la Garza Toledo (2011 y 2018) “configuracionismo latinoamericano”. Esta perspectiva epistemológica me ha resultado útil y pertinente, con lo cual pretendo continuarla.

De manera más específica, me propongo interpretar desde supuestos epistemológicos y con herramientas metodológicas propias de la teoría feminista, la teoría crítica cultural y el análisis social de los discursos (Bartra, 1998; Haraway, 1995), el *corpus* de textos y voces previamente anunciadas en el plan de trabajo. Me interesa indicar aquí que la epistemología y la metodología se co-implican de modo que habiendo transitado lecturas previas de los textos anunciados no resulta forzado insistir en el anclaje del trabajo teórico con fuentes primarias, entre las que sobresalen narrativas, testimonios e historias de vida. En su generalidad, esta conexión está dada por mi trayectoria académica en sentido amplio; en la especificidad actualmente bosquejada, por mi trayecto como becario posdoctoral.

Explicitar algunas anticipaciones de sentido incorporadas en el desarrollo del plan permitirá entender mejor algunas derivas de investigación posibles, que habilitan tránsitos entre ambiente, corporalidad y territorio:

- Las narrativas de experiencia de mujeres militantes presentan rasgos particulares en lo referido al vínculo experiencia/lenguaje que permiten definir las como una práctica escritural ubicada en las tensiones que produce la diferencia sexual; la crítica materialista al sistema sexo-género (Rubin, 1975); el pacto social de género (Mendoza, 2014); sistema moderno colonial de género (Lugones, 2008); la diferencia o resistencia colonial; cuerpos precarios (*precarity*) y precarizados (*precariousness*) (Butler, 2004).
- Los testimonios feministas y las historias de vida de mujeres (assembleístas, pobladoras de comunidades en conflicto, campesinas) presentan los tensos vínculos entre lo subjetivo y lo colectivo configurados desde/en trayectorias vitales en las que ser activista/académica y al mismo tiempo militante/intelectual/pensadora se redefinen mostrando la operación existente entre cuerpo-territorio; ciencia-naturaleza-mujeres; cuerpo-ambiente; individualidad-comunidad-naturaleza.
- Es posible asumir la práctica política como prácticas teóricas, es decir, como pensamientos situados, en contexto y en diálogo atravesados por la raza, clase, el sexo, el género, la edad. En ese sentido, las intervenciones, los quehaceres, los pensares, las afecciones pueden ser concebidos no sólo como testimonios de activismos sino como prácticas teóricas que precisan de organizaciones, operaciones, circulaciones, géneros y registros discursivos que permitan nombrar de otro modo los *cuerpos-territorio*.
- Las prácticas patriarcales operan sobre un registro amplio de corporalidades, modulando contenidos sobre una matriz común de símbolos, valores y argumentos que debe ser investigada. Por ejemplo, la insistencia por parte de empresas mineras a instalarse en determinadas localidades y a conseguir la

“licencia social” de comunidades potencialmente afectadas y resistentes, puede asemejarse al acoso sexual y violencia machista sobre los cuerpos femeninos o feminizados.

Referencias bibliográficas

Agamben, G. (2011). “Qué es un dispositivo”, en *Sociológica*, año 26, N°73, mayo-agosto de 2011.

Bartra, E. (comp.) (1998). *Debates en torno a una metodología feminista*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Butler, J. (2004). *Precarious Life. The Powers of Mourning and Violence*. London: Verso.

Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. Las Segovias: ACSUR.

Connell, R. (1997). “La organización social de la masculinidad”, en Valdes, Teresa y José Olavarría (ed.) *Masculinidad/es: poder y crisis*, ISIS FLACSO: Ediciones de las Mujeres N° 24.

Cruz Hernández, D. T. (2016). “Una mirada muy otra a los territorios-cuerpos femeninos”, en *Solar*, Año 2012, Volumen 12, Número 1. Lima.

D’Amico, P.; Ivars, J. y Liceaga, G. (2020). “Aspectos sociológicos sobre ambiente y minería”, en *Los Andes*, edición del 4 de febrero de 2020. Disponible en: <https://www.losandes.com.ar/article/view?slug=aspectos-sociologicos-sobre-ambiente-y-mineria-en-mendoza-por-damico-liceaga-e-ivars>.

Davis, A. (2004). *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal.

De la Garza Toledo, E. (2011). "La metodología marxista y el configuracionismo latinoamericano", en de la Garza Toledo, Enrique y Leyva, Gustavo (Eds.). *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*, México: FCE/UAM.

De la Garza Toledo, E. (2018). *La metodología configuracionista para la investigación social*. Ciudad de México: GEDISA.

Deleuze, G. (1989). "Qué es un dispositivo", en *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona: GEDISA.

Derrida, J. (2011). *El tocar, Jean-Luc Nancy*. Buenos Aires: Amorrortu.

Descola, P (2012). *Más allá de naturaleza y cultura*. Buenos Aires-Madrid: Amorrortu.

Escobar, A. (2010). "Epistemologías de la naturaleza y la colonialidad de la naturaleza: variedades de realismo y constructivismo", en Leonardo Montenegro Martínez (ed.), *Cultura y Naturaleza: aproximaciones a propósito del bicentenario de la Independencia de Colombia*, Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

Fernández Nadal, E. (2018). "La corporalidad: dimensión crítica y emancipadora de la humanidad en la filosofía política de Nuestra América", en *Pensares y Quehaceres*, Revista de Políticas de la Filosofía, N° 7, Julio-Diciembre 2018.

Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Gargallo Celentani, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América*. Ciudad de México: Editorial Corte y Confección.

Gebara, I. (2000). *Intuiciones ecofeministas. Ensayos para repensar el conocimiento y la religión*. Madrid: Trotta.

Gómez Grijalva, D. (2014). "Mi cuerpo es un territorio político", en Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Corral y K. Ocho Muñoz (editoras), *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Grosz, E. (1994). *Volatile Bodies: Towards a corporeal feminism*. Bloomington: Indiana University Press.

Guttman, M. (1997). "Traficando con hombres: antropología de la masculinidad", en *Annual Review of Anthropology*, vol. 26.

Haesbert, R. (2012). *O mito da desterritorialização. Do "Fim dos Territórios" à Multiterritorialidade*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Harvey, D. (2007). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.

Harvey, D (2018). *Justicia, naturaleza y la geografía de la diferencia*. Madrid-Quito: IAEN-Traficantes de sueños.

Heidegger, M. (1994). *Conferencias y artículos*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Hinkelammert, Franz (1996). *El mapa del emperador* (Capítulo I). San José de Costa Rica: DEI.

Horkheimer, Max (1973). *Crítica de la Razón Instrumental*. Buenos Aires: Editorial Sur.

Horkheimer, Max y Adorno, Theodor (1998). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Trotta.
Ibarra García, M. y Escamilla Herrera, Irma (coordinadoras) (2016). *Geografías feministas de diversas latitudes. Orígenes, desarrollo y temáticas contemporáneas*. México: UNAM.

Ivars, J.; Liceaga, G. y D'Amico, P. (2020). "La sociología es una ciencia crítica", en *Los Andes*, edición del 4 de marzo. Disponible en: <https://www.losandes.com.ar/article/view?slug=la-sociologia-es-una-ciencia-critica-por-jorge-ivars-gabriel-liceaga-y-paula-damico>.

Larsimont, R. (2020). Modelo de agronegocios y procesos de acaparamiento de tierra y agua en los oasis de Mendoza, Argentina, en *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review*. Varsovia.

Latour, B. (2017). *Cara a cara con el planeta. Una nueva mirada sobre el cambio climático alejada de las posiciones apocalípticas*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Lefebvre, H. (2013) [1974]. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing

Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI.

Leibniz, G y Clarke, S. (1980) [1717]. *La polémica Leibniz-Clarke*. Madrid: Taurus.

Liceaga, G. (2012). “Las luchas campesinas en Mendoza. Reflexiones a partir de la acción colectiva de la Unión de Trabajadores Rurales sin Tierra”, en N. Bravo, (editor) *(Re)inventarse en la acción política*. Mendoza, Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo (EDIUNC). Disponible en: <http://bdigital.uncu.edu.ar/5547>).

Liceaga, G.; D’Amico, P. y Martín, D. (2013 a). “Tensiones y conflictos en la dinámica actual de los territorios rurales mendocinos, en *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, n° 39. Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Disponible en: http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?c=snr&a=d&d=riea_v39_n1_04.

Liceaga, G. (2013 b). “El concepto de comunidad en las ciencias sociales latinoamericanas. Apuntes para su comprensión”, en *Cuadernos Americanos. Nueva Época*, N° 145, pp. 57-85. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, México. Disponible en: <http://www.cialc.unam.mx/cuadamer/textos/ca145-57.pdf>

Liceaga, G. y Martín D. (2016). “Concentración en la vitivinicultura y rechazo a la megaminería en Mendoza (Argentina). Institucionalidades y conflictos”, en *Economía y Sociedad*, vol. 20, n° 34, enero-junio, 2016, pp. 38-59. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=51046653003>.

Liceaga, G. (2019 a). “Subjetivación política en el ámbito judicial: la construcción de un logos jurídico-campesino en el marco de un conflicto territorial”, en *Millcayac, Revista Digital de Ciencias Sociales*. SIPUC. FCPyS, UNCUYO, Vol. VI, N° 11. Septiembre 2019 - febrero 2020, pp. 265-290. Mendoza. Disponible en: <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/millca-digital/article/view/2227>.

Liceaga, G. (2019 b). “Comunidad, modernidad y campesinado: reflexiones filosóficas a partir de un conflicto territorial”, en *Revista Reflexiones*, Facultad de Ciencias Sociales,

Universidad de Costa Rica, Vol 98, N°2, 2019. Disponible en:
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/33799>.

Liceaga, G. (2019 c). "[La subsunción indirecta del trabajo al capital Reflexiones teóricas y metodológicas a partir del análisis de las prácticas económicas de una comunidad campesina \(Los Leones, Mendoza, Argentina\)](#)", en *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, Universidad Nacional de San Juan. Vol. 13, año 13, abril-septiembre 2019, pp. 247-261. Disponible en:
<http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/296/pdf>.

Liceaga, G. (2020). *Territorialidad y resistencias campesinas. El conflicto de Los Leones (Mendoza, Argentina)*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.

Liceaga, G; Wagner, L. y Parise, N. (2020). "El acuerdo social para desarrollar la minería no existe", en *Página12*, edición del 12 de enero de 2020. Disponible en:
<https://www.pagina12.com.ar/241084-el-acuerdo-social-para-desarrollar-la-mineria-no-existe>.

Lovelock, J. (2007). *La venganza de la tierra. Por qué la Tierra está rebelándose y cómo podemos todavía salvar a la humanidad*. Barcelona: Editorial Planeta.

Lugones, M. (2008) "Colonialidad y género", en *Tabula Rasa*, N° 9, julio-diciembre. Colombia.

Martín, F. y Wagner, L. (2013). "Agua o minería. Determinaciones y movilizaciones en la construcción pública del conflicto ambiental en Mendoza", en G. Merlinksy (comp.), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: CLACSO-CICCUS.

Marx, Karl (2010) [1844]. *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Buenos Aires: Colihue.

Massey, D. (1994). *Space, place and gender*. Cambridge: Polity Press.

Massey, D. (2004). "Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización", en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, N° 57, pp. 77-84

McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Mendoza, Breny. (2014). “La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano”, en Yuderlys Espinosa Miñoso (edit). 2014, *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Merchant, Carolyn (1989). *The death of nature. Women, ecology and the scientific revolution* (Capítulo VII). San Francisco: Harper and Row Publishers.

Merleau-Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la percepción*. México D.F. – Buenos Aires: Planeta De Agostini.

Merleau-Ponty, M. (2010). *Lo visible y lo invisible. Notas de trabajo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Mies, M. y Shiva, V. (1998). *La praxis del ecofeminismo. Biotecnología, consumo y reproducción*. Barcelona: Icaria Editorial.

Nancy, Jean Luc (2003). *Corpus*. Madrid: Ed. Arena Libros.

Negri, T. y Hardt, M. (2011). *Commonwealth. El proyecto de una revolución de lo común*. Madrid: Akal.

Piazzini, Carlo Emilio (2006). “El tiempo situado: las temporalidades después del giro espacial”, en Herrera, D. y Emilio Piazzini, C. (eds.). *(Des)territorialidades y (No)lugares: procesos de configuración y transformación social del espacio*. Medellín: La Carreta, pp. 53-73.

Puleo, Alicia (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid: Cátedra.

Rojas, F. y Wagner, L. (2016). "Conflicto por la apropiación del río Atuel entre Mendoza y La Pampa (Argentina)", en HALAC. *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña*. Guarapuava.

Rubin, G. (1975) "The traffic in women: notes on the Political Economy of sex", en Rayana Reiter (Comp.) *Toward an Antropology of women*. New York, Monthy Review Press. Publicado en castellano en Mastrangelo, Stella (Trad). (1986) Nueva Antropología Vol VIII, N°30, México.

Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.

Schmidt, Alfred (1977). *El concepto de naturaleza en Marx*. Madrid: Siglo XXI.

Segato, Rita (2015) La norma y el sexo: frente estatal, desposesión, patriarcado y colonialidad. En: Belausteguigoitia, Marisa & Saldaña, María (coords.). *Des/posesión: género, territorio y luchas por la autodeterminación*. México, DF: Pueg-Unam.

Svampa, M. (2011). "Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial", en Alimonda, H. (coord.) *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: Ciccus-CLACSO.

Wagner, L. (2014). *Conflictos socioambientales. La megaminería en Mendoza, 1884-2011*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Warren, K. (2003). *Filosofías ecofeministas*. Barcelona: Icaria.

Zemelman, H. (2012 a). *Los horizontes de la razón. Uso crítico de la teoría (I)*. Barcelona: Anthropos.

Zemelman, H. (2012 b). *Los horizontes de la razón. Uso crítico de la teoría (II)*.
Barcelona: Anthropos.